



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE “TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PAVIMENTOS DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES AÑOS 2026, 2027 Y 2028”

Expte CONT_SERVICIOS/2025/114

ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS: LOTE 2º, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en, D.N.I. Nº, teléfono y e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en, N.I.F. teléfono y e-mail y enterado de los Pliegos de cláusulas administrativas generales, de Condiciones Particulares del Contrato y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación de **“TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PAVIMENTOS DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES AÑOS 2026, 2027 Y 2028”**; **LOTE 2º, RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL**.

Acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA CUANTITATIVA LOTE 2º.

1. OFERTA ECONÓMICA:

BAJA OFERTADA LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO** LOTE 2º, %
.....(consignar en número y en letra). Esta es la baja que se aplicará sobre el cuadro de precios del AENXO 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas para trabajos de mantenimiento.



- 2. CRITERIO SOCIAL:** Compromiso de aumentar el salario de las personas adscritas al presente contrato, en referencia al salario bruto anual del nivel de “peón especializado”, establecido por el Convenio Colectivo de la Construcción en Navarra, para cada ejercicio:

☐ Compromiso de incremento del salario bruto de las personas adscritas hasta alcanzar el 70% del salario bruto establecido para los de “peón especializado”, establecido por el Convenio Colectivo de la Construcción en Navarra, (10 puntos).

☐ Compromiso de incremento del salario bruto de las personas adscritas hasta alcanzar el 75% del salario bruto establecido para los de “peón especializado”, establecido por el Convenio Colectivo de la Construcción en Navarra, (35 puntos).

☐ NO compromiso de incrementar el salario bruto de las personas adscritas al presente contrato, a ningún otro convenio colectivo.

- 3. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL 1º:** Compromiso de realizar un curso de formación en materia de gestión de residuos, de al menos 5 horas, a las 6 personas adscritas a la ejecución del presente contrato:

SI ☐ NO ☐

En Pamplona, a de de 20....

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS – El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.